



POLITICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El compromiso de la Gerencia es la implementación de forma responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales, protegiendo y promoviendo estos principios en todos los trabajadores, clientes, proveedores y visitantes, que se encuentren en el ARTE ORAL, mediante la gestión de los riesgos asociados a nuestras actividades administrativas e implementación de mantenimientos generales, así mismo garantizar las condiciones de bienestar físico y mental para cada uno de nuestros trabajadores..

Para el cumplimiento de esta Política se determinan los siguientes Objetivos:

- Identificar los peligros y valoración de los riesgos, asociados a las tareas realizadas, para establecer los controles específicos que permitan intervenir los niveles de riesgos identificados.
- Prevenir accidentes y enfermedades laborales, que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades y/o tareas realizadas por los trabajadores, así como prevenir los accidentes que puedan sufrir nuestros clientes, proveedores y visitantes, cuando se encuentren en nuestras instalaciones.
- Generar un ambiente seguro en el desarrollo de las actividades administrativas e implementación de mantenimientos generales que incluya a todos los trabajadores, proveedores, clientes y visitantes.
- Promover el autocuidado y preservar la salud y seguridad en el trabajo de todos los trabajadores y demás partes interesadas.
- Cumplir con los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Es responsabilidad de la Alta dirección que esta Política sea establecida, se encuentre por escrito y firmada por el representante legal y sea evaluada mínimo una vez al año.

En la política se establece el principio de la mejora continua en todos los procesos del SG-SST de el ARTE ORAL.

Esta Política será divulgada a todos los niveles de la organización y a sus demás partes interesadas (clientes, proveedores y visitantes), se encontrará publicada en un lugar visible y de fácil acceso para todos.

Es responsabilidad de los trabajadores y demás partes interesadas su obligatorio cumplimiento. Publíquese y Cúmplase

Representante legal
CC. 52.086.503

Versión 02
Fecha Emisión 28/02/2025
Fecha última revisión: 28/02/2025

